

SEMANA DE ESQUÍ

IES CINCA-ALCANADRE 2023

1. HORARIOS

SALIDA	Domingo 12 de marzo entre las 16-17h en la entrada del Instituto (nos concretará la empresa de autobuses la semana que viene)
LLEGADA	Viernes 17 de Marzo a las 17h (Entrada Instituto)

2. PROFESORADO ASISTENTE A LA ACTIVIDAD Y TELÉFONO DE CONTACTO

- Pablo Castro
- Jorge Mazcaray
- Silvia Colomer
- Teléfono de contacto: 699107856

3. ALOJAMIENTO

- Albergue Velarta
Camino Albergue, s/n - C.P 22467- Villanova (Huesca) Tfno: 647 76 00 90
Email: albergue@grupovelarta.com
<http://www.alberguepirineos.com/>

4. SERVICIOS CUBIERTOS POR LA CUOTA

- **TRANSPORTE:** Desplazamiento Alcolea de Cinca – Cerler - Alcolea de Cinca
- **ALQUILER DE MATERIAL DE ESQUÍ:** incluye esquís, botas, bastones, y cascos.
- **ACCESO A REMONTES:** Bono de 5 días de lunes a viernes.
- **CLASES DE ESQUÍ:** Impartidas por la “Escuela de Esquí y Deportes de Nieve de Cerler”. Cada uno de los cursos tiene una duración de **20 horas**, distribuidas a lo largo de la semana, realizándose el máximo número de horas posible en caso de circunstancias adversas prolongadas. Los grupos serán como **máximo de 10 personas**. Los alumnos siempre irán acompañados por un monitor durante las horas de esquí.
- **COMIDA EN LA ESTACIÓN:** Se realizará en la **cafetería-restaurant de las pistas** de lunes a viernes.

• **ATENCIÓN SANITARIA EN PISTAS**: Incluye la asistencia sanitaria en la Clínica de la Estación y el transporte de accidentados a los centros sanitarios, que deberá realizarse siempre por indicación del médico de la estación.

• **ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN**: En régimen de **media pensión** en el **Albergue de La Velarta**, desde la cena del domingo hasta el desayuno del viernes.

• **SEGURO DE ACCIDENTES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL**, cumpliendo con las normas de las empresas participantes.

• **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE** por parte de un equipo de monitores-coordinadores. **Entre las 18 y 21h.**

Suspensión de la actividad

En caso de darse condiciones meteorológicas o técnicas adversas a la práctica del esquí, se contempla la realización de un **programa de actividades alternativas al esquí** de hasta un máximo de dos días consecutivos. La continuación de estas circunstancias en el tercer día generará la suspensión de la campaña para los grupos incluidos en ese turno.

5. **NORMAS DE PARTICIPACIÓN**

Durante el desarrollo del viaje se respetarán las Normas de Convivencia del Centro y la de los servicios y lugares que se usen o visiten. En especial se tendrán en cuenta las siguientes:

-Los alumnos deberán mostrar el máximo respeto hacia los profesores, seguir en todo momento sus indicaciones y tratar a todas las personas con corrección.

- Los alumnos deberán seguir las indicaciones del personal de los servicios que utilicen.

-Están prohibidos los actos que pongan en peligro la integridad física y la salud de las personas, tales como el consumo o posesión de drogas y alcohol. Los alumnos deberán colaborar con los profesores en la erradicación de cualquier conducta que atente contra la salud de sus compañeros.

-No se realizarán actos que perturben el normal desarrollo del viaje, se deberá acudir a las citas con puntualidad y portando el material indicado.

-Quienes causen daños, de forma intencionada o por negligencia, cargarán con el coste económico de la reparación. Cuando no sea posible identificar a los autores, todos los componentes del grupo podrán ser hechos responsables.

-El centro no se responsabilizará de la pérdida o deterioro de objetos personales.

-Quienes ensucien u ocasionen desórdenes deberán restaurar la limpieza o el orden debido. Si los autores no pudieran ser identificados, los profesores podrán indicar a otros alumnos que restauren el orden o la limpieza del lugar.

-El uso del teléfono móvil será limitado. Antes de ir a dormir los profesores recogerán los teléfonos móviles del alumnado y los guardarán hasta el siguiente día.

-El incumplimiento grave de las condiciones expresadas supondrá el regreso anticipado del alumno, debiendo asumir éste o sus representantes legales cualquier coste u obligación que se derive del mismo. Cualquier actuación que vaya en contra del normal desarrollo de esta actividad cultural podrá tener su sanción correspondiente incluso después de la finalización de la misma.

6. MATERIAL NECESARIO

PARA EL ALOJAMIENTO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- Toallas y enseres de aseo personal.
- Prendas de descanso: pijama, chándal, zapatillas, etc.
- Ropa para 5 días.
- Zapatillas deportivas. (Botas de montaña o trekking)

PARA LA PRÁCTICA DEL ESQUÍ:

- Anorak y pantalón de nylon impermeable (o mono de esquí como alternativa): aislantes del frío y la humedad, que permitan transpiración corporal y facilidad de movimiento. **Muy importante que la ropa sea adecuada porque si no es así puede haber serios problemas para que la actividad se desarrolle con normalidad.**
- Guantes de esquí (preservar del frío y de la humedad).
- Gafas (de uso imprescindible): Han de preservar de la radiación ultravioleta del sol. Es recomendable el uso de gafas de ventisca.
- 2 jerséis de invierno y polos de cuello alto o camisetas de invierno.
- Calcetines térmicos, al menos 3 pares
- Gorro: de lana o tejidos térmicos. Ha de proteger las orejas.
- Buff
- Cremas con elevado factor de protección: para la cara y los labios.

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE:

- TARJETA DE LA SEGURIDAD SOCIAL, propia del alumno/a, o fotocopia de la de los padres/tutores legales. En caso de pertenecer a MUFACE, traer recetas propias.
- DNI del alumno/a o fotocopia del de la madre/padre.
- Dinero; pero no es necesario llevar demasiado.

PROGRAMA SEMANA VIAJES VELARTA

DOMINGO DÍA DE LLEGADA

19:30 distribución de habitaciones
20:00 entrega del material de esquí
Cena 21:00
Presentación de la actividad sobre las 22:00

LUNES, MARTES, MIÉRCOLES

Desayuno 8:00
Subida a pistas (autobús 8:45)
Alquiler de Material 9:30
Clases de esquí 10:00-13:00
Comida 13:15 a 14:15
Clases de esquí 14:15 a 15:45
Entrega de material alquiler 15:45 -16:30.
Regreso al albergue 16:30
Ducha 17:15 18:30
Actividad de tarde 18:30-21:00
Cena 21:00 a 22:00
Tiempo de descanso 22:00 a 22:30
A dormir 22:30

JUEVES

Desayuno 8:00
Subida a pistas (autobús 8:45)
Alquiler de Material 9:30
Clases de esquí 10:00-13:00
Comida en pista 13:15 -14:15
Clases de esquí 14:15-15:45
Entrega de material alquiler 15:45-16:30
Regreso al albergue 16:30
Ducha 17:15 18:30
Salida a Benasque (compras) 18:30 a 20:30
Cena en albergue 20:30-21:30
Discoteca y entrega de diplomas 21:30 a 23:00
A dormir 23:00

VIERNES

Desayuno 8:00
Subida a pistas (autobús 8:45)
Alquiler de Material 9:30
Clases de esquí 10:00-12:00
Entrega de material 12:00-12:30
Comida en pista 13:15 -14:15
Despedida fin de actividad autobús

ALBERGUE VELARTA

NORMAS DE CONDUCTA

Albergue Velarta cree indispensable establecer una serie de normas de comportamiento entre todos los huéspedes. Por este motivo, hemos elaborado un breve listado que pueden leer a continuación.

- Está prohibido fumar dentro del recinto así como es las habitaciones.
- Hay que tener mucho cuidado con todo el mobiliario. Cualquier desperfecto o rotura de los mismos, será responsabilidad del cliente en cuestión, el cual deberá hacerse cargo de estos desperfectos.
- Queda totalmente prohibido comer en la habitación ya que pueden caer restos al suelo y al estar en plena naturaleza pueden aparecer insectos.
 - El agua del albergue es totalmente potable.
- Si entre todos cuidamos de nuestra estancia, albergue Velarta está convencido de que reinará un gran clima de convivencia en plena naturaleza.
 - Si nuestro Albergue destaca por una característica, esta es la tranquilidad. Nuestros clientes no quieren sobresaltos. Por eso, pedimos a los responsables de los grupos que velen por este ambiente y hagan que sus grupos se comporten adecuadamente dentro de nuestras instalaciones.
- Hay que hacer un buen uso de las instalaciones y sobretodo, respetar las zonas comunes: no correr por los pasillos, no gritar en todo el recinto.
 - Para conseguir una convivencia armónica, el albergue Velarta dispone de horarios concretos para restaurante que deberán ser respetados para una buena organización.
- En zona exterior del albergue, rogamos que a partir de las 22:00 horas se respete a los vecinos no permitiéndose gritos ni comportamientos que puedan molestar al vecindario.